

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022-23

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Prácticas de Empresa		
Código de asignatura:	71012210	Plan:	Máster en Comunicación Social
Año académico:	2022-23	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Fernández Amador, Mónica		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Multimodal

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Fernández Amador, Mónica		
Departamento	Departamento de Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	DEPARTAMENTAL HUMANIDADES II. Planta 2		
Despacho	460		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	mofernan@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350525352525789		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
Justificación de los contenidos
El contacto con las empresas de comunicación representan un valor importante en el proceso formativo del alumnado del Máster en Comunicación Social, con el fin de poder contrastar los estudios realizados en las asignaturas del programa con la realidad que se experimenta en el ejercicio de la profesión.
Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios
Con todas las materias.
Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura
Los mismos del Máster.
Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación
Los mismos del Máster.

COMPETENCIAS
Competencias Básicas y Generales
<p><i>Competencias Básicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y poseer conocimientos • Aplicación de conocimientos • Capacidad de emitir juicios • Capacidad de comunicar y aptitud social • Habilidad para el aprendizaje
Competencias Transversales de la Universidad de Almería
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de la profesión • Capacidad para resolver problemas • Capacidad de crítica y autocrítica • Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
- Contactar con las empresas de comunicación. - Observar el trabajo realizado por profesionales de los medios. - Contrastar los estudios teóricos con la realidad cotidiana. Y, en general, se quiere alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje: a) Integración de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral, profesional y empresarial. b) Desarrollo de la metodología de trabajo adecuada a la labor desarrollada. c) Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo y grupal.

PLANIFICACIÓN

Temario

Se seguirá la siguiente secuencia en las actividades:

- Planificación de la práctica con los tutores académico y de la empresa.
- Realización de las prácticas en la empresa asignada.
- Redacción de la memoria de la actividad desarrollada.

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que son definidas por la empresa y el responsable de la asignatura de prácticas de la titulación (en el caso del Máster en Comunicación Social, esta labor la desempeña el propio coordinador), en el marco general de los objetivos educativos.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia

Al inicio del curso, se facilitará al alumnado una relación de empresas o instituciones con las que la Universidad de Almería tiene firmado convenio para las practicas externas del Máster en Comunicación Social.

El alumnado podrá indicar hasta tres empresas o instituciones y, en función de las solicitudes del resto del alumnado y del perfil académico de los mismos, la Comisión Académica del Máster asignará a cada estudiante la plaza para realizar las prácticas.

A continuación se celebrará una primera reunión con los tutores de la empresa o institución, en la que se fijará el calendario de las prácticas, el lugar de las mismas y las actividades que deberán desarrollarse.

Por ello, la asignatura puede incluir los siguientes tipos de actividades:

- Clases magistrales/participativas
- Búsqueda, consulta y tratamiento de información
- Trabajo de campo
- Demostración de procedimientos específicos
- Aprendizaje basado en problemas
- Resolución de problemas
- Realización de informes

Plan de contingencia:

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas seguirán el mismo plan, aunque se impartirán en su totalidad por videoconferencia y haciendo uso del Aula Virtual.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

La asignatura será evaluada en torno a los siguientes apartados:

- Asistencia a las sesiones de planificación y exposición de resultados (5 %)
- Desplazamiento y desarrollo de las prácticas en la empresa asignada en los horarios que se establezcan (70 %). La presencia en la empresa será de 80 horas y los estudiantes deben cumplir, como mínimo, un 75 por ciento para ser evaluados.
- Elaboración de un informe por el estudiante, avalado por el tutor académico y por el de la empresa (25 %)

En este sentido, el estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la universidad, a la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca el tutor, la memoria final de prácticas, en la deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- h) Extensión del trabajo escrito: entre 5 y 10 páginas.

Los/as estudiantes que no se puedan acoger a este sistema de evaluación continua han de comunicarlo a la coordinadora de la asignatura, preferiblemente en las dos primeras semanas de clase. En el caso de imposibilidad de asistir por razones justificadas y/o sobrevenidas, la parte correspondiente a las tareas a realizar en las empresas podrá ser compensada por actividades previamente establecidas y que habrán de realizarse durante el periodo de evaluación.

Asimismo, los/as estudiantes que por razones laborales, familiares o de salud no puedan asistir, tienen derecho a realizar una prueba final escrita que supondrá el 100% de la nota final. Para poder acogerse a este sistema de evaluación única, han de soltarlo al Departamento de Geografía, Historia y Humanidades en tiempo y forma, así como de manera debidamente justificada, para su correspondiente aprobación.

La práctica del plagio de páginas web, de libros y artículos o trabajos de otros estudiantes se calificará negativamente, pudiendo incluso anular la validez del trabajo realizado.

Todas estas premisas, y en cualquiera de los escenarios posibles, serán tenidas en cuenta tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

USO DEL ESPAÑOL

1. En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.

PLAGIOS, COPIAS Y OTROS

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Almería, los trabajos entregados no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento de esta premisa podrá anular la validez del trabajo para la evaluación final de la asignatura.

Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

Plan de contingencia:

En el caso de que la situación sanitaria lo exija, se mantendrá el mismo sistema de evaluación, sustituyendo la presencialidad en la empresa por actividades *online*.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Entrega de actividades en tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- UAL. Normativa de prácticas externas de la Universidad de Almería .

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71012210

DIRECCIONES WEB